

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000170

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

N° de Solicitud de Modificación			Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.06.01 - Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Comunales										
06/07/2026	0000000493	091100060047	NECTAR DE FRUTAS X 350 mL	Unidad	0.00	0.00	384.00	0.00		
06/07/2026	0000000493	096800010186	GALLETA SURTIDA DULCE DE 35 g X 15 PAQUETES	Unidad	0.00	0.00	358.00	0.00		
01.03.06.05 - Unidad De Demuna, Ciam Y Omadep										
06/07/2026	0000000492	091100020084	AGUA MINERAL SIN GAS X 625 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00		
06/07/2026	0000000492	096800010430	GALLETA SODA X 35 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	204.00	0.00		

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARTÍN DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
MG. CPC. ROY DEANIS GONZALES COTERA
ALCALDE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad